

HECHOS RELEVANTES

Año 2019

- a) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 20 de marzo en curso, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias señaladas en el artículo 56 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

- b) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:
 - 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
 - 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
 - 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$12,00 por acción con cargo a las utilidades del año 2018, el que se pagará a contar del 10 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de mayo de 2019.
 - 4) Se designó para el ejercicio de 2019 como empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, y como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 - 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2019;
 - 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
 - 7) Se informó la política de dividendos;
 - 8) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - 9) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

Año 2018

- c) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 14 de marzo en curso, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias señaladas en el artículo 56 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- d) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.
 - 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
 - 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$29,70 por acción con cargo a las utilidades del año 2017, el que se pagará a contar del 11 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo de 2018.
 - 4) Se designó para el ejercicio de 2018 como empresa de auditoría externa PWC.
 - 5) Se designó como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 - 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2018;
 - 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
 - 8) Se aprobó la política de dividendos;
 - 9) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - 10) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.